



MODIFICACIÓN VERIFICA GRADO RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

1.4.- NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1º año de implantación:	150
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación:	150
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 3º año de implantación:	150
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 4º año de implantación:	150

MODIFICACIÓN

1.4.- NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1º año de implantación:	250
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación:	250
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 3º año de implantación:	250
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 4º año de implantación:	250



MODIFICACIÓN VERIFICA GRADO ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL. MENCIÓN COREA

ESTRUCTURA TEMPORAL DEL GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL. MENCIÓN COREA

Cuatrimestre	Asignatura	Módulo
1	Arte y estética en AO	FB
2	Coreano I	Idioma

MODIFICACIÓN

ESTRUCTURA TEMPORAL DEL GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL. MENCIÓN COREA

Cuatrimestre	Asignatura	Módulo
2	Arte y estética en AO	FB
1	Coreano I	Idioma

5. MÓDULO DE TRABAJO DE FIN DE GRADO

REQUISITOS PREVIOS

No procede

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

El Trabajo Fin de Grado consistirá en un ejercicio original que será realizado individualmente y presentado y defendido ante un tribunal universitario. El ejercicio deberá consistir en un proyecto en el ámbito de alguna de las menciones específicas de los Estudios en Asia Oriental, en el que se sintetizen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.

Independientemente de la normativa que regule la organización del Trabajo Fin de Grado, se deberá nombrar un tutor académico que vele por el desarrollo adecuado del mismo, y no podrá defenderse sin haber superado previamente todas las materias del Grado.

MODIFICACIÓN

REQUISITOS PREVIOS

Se defenderá una vez superadas el 80 por ciento de las materias del Grado.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FACULTAD DE ESTUDIOS
SOCIALES Y DEL TRABAJO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

El Trabajo Fin de Grado consistirá en un ejercicio original que será realizado individualmente y presentado y defendido ante un tribunal universitario. El ejercicio deberá consistir en un proyecto en el ámbito de alguna de las menciones específicas de los Estudios en Asia Oriental, en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.

Independientemente de la normativa que regule la organización del Trabajo Fin de Grado, se deberá nombrar un tutor académico que vele por el desarrollo adecuado del mismo, **se defenderá una vez superadas el 80 por ciento de las materias del Grado.**